



Propone PAN reglas para no manipular cifras de homicidios

NÉSTOR JIMÉNEZ

Legisladores del PAN en el Congreso de la Unión presentarán una propuesta de reforma que establezca reglas y formatos en la presentación de cálculos de incidencia de homicidios para evitar “manipulación” en las cifras.

En conferencia de prensa, el dirigente partidario, Jorge Romero, junto con los coordinadores de las dos bancadas, el diputado Elías Lixa y el senador Ricardo Anaya, expusieron que propondrán también bajar el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) para las gasolinas, así como el costo de la energía eléctrica.

Cuando el gobierno federal reportó una disminución de 16 por ciento en homicidios, según Anaya, se usó una “lámina plagada de trampas. La primera es que eligie-

ron de manera arbitraria dos meses, los que a ellos se les pegó la gana. Diciembre contra septiembre, lo cual va contra cualquier norma estadística, porque se están comparando peras con manzanas”.

Asimismo, sostuvo, “están pasando casos de la categoría de homicidio a la de desaparecidos”, lo cual, aseguró, se observa al comparar la disminución de asesinatos con el alza de desapariciones.

Elías Liza indicó que en 2023 aumentó casi 50 por ciento el costo de la energía eléctrica respecto a la inflación, una tendencia que proyecta se mantendrá este año.

Romero Herrera agregó que presentarán dichas propuestas a la mayoría legislativa, conformada por Morena y sus aliados. “Si se quejan de que el PAN lo único que sabe hacer es contrariar, hoy se proponen a las mayorías parlamentarias estas iniciativas”, dijo.